## Circular 15/03/2020 SHyA - RRHH

Secretaria de Hacienda y Administración en conjunto con Oficina de Recursos Humanos informan a todo el personal de la UNViMe, que en función del Comunicado de Rectorado /Comisión Asesora de Coronavirus del 15/03/2020 -14 hs., quienes se encuentren comprendidos en los siguientes casos:

- a) Mayores de 60 años;
- b) Embarazadas en cualquier trimestre;
- c) Grupos de riesgo:
  - Enfermedades respiratorias crónicas;
  - Enfermedades cardiacas;
  - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas;
  - Pacientes oncohematológicos y transplantados;
  - Obesos mórbidos (con índice de masa corporal > a 40);
  - Diabéticos;
  - Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses;

## **Deberán:**

a) informar de inmediato tal situación de manera <u>NO</u>

<u>PRESENCIAL</u>, vía correo electrónico a

<u>personal@unvime.edu.ar</u> y <u>healturria@unvime.edu.ar</u>

b) El departamento Medico y la Oficina de Recursos Humanos, evaluarán cada caso en particular y solicitarán con posterioridad de ser necesario la información y/o documentación que consideren apropiada para agregar a los legajos personales y justificar las inasistencias que así se generen durante el periodo de Licencia.

CPN Emmanuel Alturria
Secretario de Hacienda y Administración
UNViMe